

[Desde hace 25 años el IECM ha contribuido a los procesos democráticos y a la alternancia en la capital del país, reportaje.](#)

(2024-01-16), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Nota Informativa) - 12:12:46, Duración: 00:02:11 Precio \$39,300.00

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Y desde hace 25 años, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ha contribuido a los procesos democráticos y a la alternancia en la capital del país.

MICHEL SANTIAGO DÍAZ, REPORTERO: Con una ceremonia solemne, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, conmemoró su vigésimo quinto aniversario.

El evento estuvo encabezado por la consejera presidenta Patricia Avendaño. Luego de los honores a la bandera, se destacaron los logros y retos que han sorteado.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA IECM: Los 25 años que nos han permitido a la sociedad de esta de esta gran capital mostrar elecciones íntegras y limpias y celebrar procesos de participación ciudadana, son motivo de orgullo y celebración.

MICHEL SANTIAGO DÍAZ: También se subrayó la transformación que ha ocurrido año con año. Se destacó la innovación del IECM.

BERNARDO VALLE MONROY, CONSEJERO IECM: Esta institución está compuesta de dos pilares fundamentales que le dan identidad y vida.

Por un lado, la administración y gestión de los procesos electorales y por la otra, la organización de los ejercicios de participación ciudadana. Esta es una de las grandes fortalezas de nuestra institución y 25 años pueden hablar por sí solos.

MICHEL SANTIAGO DÍAZ: El Instituto Electoral de la Ciudad de México ha organizado ocho procesos y está en curso el noveno.

Resaltaron las tareas sobre el Presupuesto Participativo y han sido testigos de reformas electorales que transformaron la vida democrática del país.

BERNARDO VALLE MONROY: Una reforma que permitió implementar la primera elección de delegados y diputados a la Asamblea Legislativa.

MICHEL SANTIAGO DÍAZ: Otro de los alcances de la institución es el uso de la urna electrónica, el voto migrante en el extranjero, el derecho al voto para personas en estado de postración, así como a los ciudadanos que se encuentran en prisión preventiva.

Por último, se aprobó el ajuste del programa operativo anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024.

El monto asciende a 2 mil 100 millones de pesos, lo cual implicará estrictas medidas de racionalidad, disciplina y uso eficiente de los recursos, con el fin de generar ahorros y economías que serán destinados prioritariamente a rubros específicos.

Con imágenes de Paco Martínez, Michel Santiago Díaz, Herald Media Group.

DFPD